

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 17 DE NOVIEMBRE DE 2013

ATORAN TEMAS ELECTORALES LA REFORMA POLÍTICA: ENCINAS

Alejandro Encinas, senador por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), indicó que temas como el financiamiento de las campañas, la nulidad de elecciones al rebasar el tope de gastos de campaña y la conformación del Instituto Nacional de Elecciones (INE) para sustituir al Instituto Federal Electoral (IFE) son los que tienen atorada la reforma política-electoral. En entrevista, el legislador explicó que se está buscando que esta reforma salga por consenso, por su importancia para la vida política del país, no obstante, reconoció que a pesar de que hay avances en gran parte de la reforma las propuestas "se han enredado". "Sigue el proceso de discusiones aquí en el Senado, si bien ha habido algunos avances en materia de nuevas facultades y atribuciones al Congreso y otros temas, lo cierto es que seguimos atorados con el diseño del nuevo órgano electoral que pone en entredicho la base del federalismo del país", comentó. Señaló que están buscando un modelo del INE que no afecte las facultades de los estados, pero que no permita la intromisión de los gobernadores en las elecciones; además, han planteado que el financiamiento de las campañas solo debe ser con recursos públicos y ya no permitir el privado, "lo cual el PAN no acepta". (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 5, OMAR BRITO)

IFE, POR CASTIGAR A PARTIDOS Y CANDIDATOS QUE EXCEDAN GASTOS

En medio del debate sobre la reforma político-electoral, el Instituto Federal Electoral (IFE) presentó el Libro Blanco sobre el proceso de fiscalización de los comicios de 2012, que contempla que tanto los partidos como los candidatos sean objeto de sanciones por rebasar los toques de gastos de campaña. De acuerdo con el Libro Blanco, que se presentó en conjunto con la Unidad de Fiscalización del IFE, el modelo federal vigente establece límites al gasto en las campañas y precampañas, imponiendo toques individuales por precandidato o candidato; sin embargo, solo los partidos afrontan las consecuencias por violentar esas reglas individuales. Por lo que los toques individuales establecidos para cada candidatura impactan igualmente a un partido ante un eventual rebase del gasto individual, sin importar qué tipo de candidatura sea la involucrada o si obtuvo la victoria con un gasto excesivo. Los consejeros electorales coincidieron en que ante la reiterada incidencia de actividades contrarias a la ley, es evidente que la estrategia no ha resultado suficiente para inhibir el exceso de gasto en los toques de campaña. En ese sentido, destacaron la importancia de que se establezca una corresponsabilidad, sobre todo, si se considera que quienes ejercen los gastos son tanto los candidatos como los partidos. Por ello, deben ser sujetos igualmente de las sanciones. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 8, CAROLINA RIVERA)

ACUSAN QUE FIJOV INVADE FUNCIONES

Intromisión de facultades, falta de indicadores de evaluación y opacidad en la aplicación de recursos públicos del Fideicomiso del Fondo de Apoyo a la Educación y al Empleo de las y los Jóvenes del Distrito Federal (Fijov), son aspectos por lo que sus creadores, diputados locales de la V Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) deben ser sancionados políticamente, coincidieron especialistas y académicos. Luis Carlos Ugalde, ex consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE) y director general de Integralia Consultoría, consideró que con el Fijov, creado en 2010, se invadieron facultades. "El programa de becas confunde las funciones de un órgano legislativo cuya función es legislar, representar y controlar al poder ejecutivo, en este caso el gobierno del DF, pero no es hacer política educativa, social ni dar becas", criticó. Con ello, dijo, "hay un problema de confusión de funciones, están invadiendo facultades, además lo hacen mal porque no establecen metas ni criterios de selección ni de evaluación. No vamos a saber si esos recursos tuvieron algún impacto en la educación de los jóvenes". Por el contrario, Alejandra Barrales, senadora por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) defendió el Fideicomiso que calificó como "muy exitoso" y denunció que "las declaraciones irresponsables" de Manuel Granados, actual presidente de la ALDF, corresponden a "incapacidad administrativa y a un asunto político". Dijo que la intención de los legisladores es que "esos 150 millones se conviertan en bonos". (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 6, GEOVANA ROYACELLI)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 17 DE NOVIEMBRE DE 2013

DISTRITO FEDERAL

PLANTEAN REFORMAS A LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) promueve una iniciativa de reformas al Código Electoral del Distrito Federal y a la Ley de Participación Ciudadana para que los resultados de una consulta popular sean vinculantes. La propuesta es Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, diputado del Distrito electoral XXXII del PRD, quien argumentó que con ello la gente podría incidir, rechazar, cambiar o apoyar las acciones de gobierno o las reformas promovidas desde el Ejecutivo local o la ALDF, y sería el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) el encargado de validar los resultados de la consulta. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 6, GEOVANA ROYACELLI)

JUSTIFICAN FALLA LOS DELEGADOS

Pese a que deben sesionar diariamente, los gabinetes de Seguridad Pública de las delegaciones lo harán una vez a la semana, cada 15 días o cuando las demarcaciones lo consideren pertinente. La justificación es que estas reuniones no tienen un reglamento que las rija y que quienes deben participar en ellas no tienen suficiente tiempo. Así lo aseguraron funcionarios de Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza. En Iztacalco, en cambio, donde los gabinetes llevan sesionando desde el lunes, Elizabeth Mateos, delegada de la demarcación, aseguró que las reuniones seguirán siendo diarias. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, LORENA MORALES E IVÁN SOSA)

OAXACA

ANULAN ELECCIÓN DONDE RECHAZARON A CANDIDATA

El Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO) aprobó por unanimidad anular las elecciones, celebradas por el principio de usos y costumbres en agosto pasado en el municipio de San Francisco Ozolotepec, Sierra Sur. Los consejeros electorales ordenaron reponer la elección a partir de la aprobación y expedición de una convocatoria en la cual se garantice que los ciudadanos de la cabecera y agencias de dicho municipio puedan ejercer libremente su derecho de votar y ser votados. La determinación del organismo local permitirá la participación en la Asamblea de las poblaciones de San José Ozolotepec y San Juan Guivini, además de la aceptación de que las mujeres ejerzan su derecho de votar y ser votadas. Al conocer el proyecto de acuerdo, Jacinta Aragón Ramírez, indígena zapoteca de la comunidad de Guivini, a quien Baltazar Martínez Gallardo, presidente municipal de San Francisco Ozolotepec le impidió postularse para ocupar algún cargo en el ayuntamiento por su condición de mujer, expresó su beneplácito. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 24, PATRICIA BRISEÑO)

EL TEPJF ATIENDE DEMANDAS DE JUSTICIA Y TUTELA GARANTÍAS INDIVIDUALES: LUNA RAMOS

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se ha fortalecido y ha logrado la confianza de la ciudadanía gracias a la emisión de sentencias bien fundamentadas que atienden las demandas de justicia, además de salvaguardar las garantías individuales, aseveró José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del máximo órgano jurisdiccional en materia electoral. Al participar en la VIII Mesa Redonda sobre Justicia Constitucional en las Entidades Federativas en Veracruz, Veracruz, reiteró que el Tribunal tiene el propósito de servir a la comunidad, además de poner en marcha acciones para tutelar el sufragio, la paridad e igualdad de género, además del intercambio de experiencias que han generado credibilidad y legitimidad. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 6, DOLORES ACOSTA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 17 DE NOVIEMBRE DE 2013

IMPARTEN TALLER LOS NUEVOS RETOS ANTE LA REFORMA AL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

Los días 15 y 16 de noviembre el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) de Oaxaca, la Procuraduría de la Defensa del Indígena y Grupos Vulnerables, la Secretaría de Seguridad Pública y el Órgano implementador del Sistema Acusatorio en la entidad, realizan el taller de periodismo Los nuevos retos ante la reforma al sistema de justicia penal, impartido por Marco Lara Klahr, periodista y especialista en temas de justicia. El foro tiene como objetivo asesorar y preparar a los periodistas que términos utilizar a partir de la implementación del Sistema de Justicia Penal en la entidad. Durante el taller, Lara Klahr señaló que con la implementación de este sistema de justicia penal se protegerán de una mejor manera los derechos de las víctimas y de los detenidos, los cuales resultan afectados por la forma de comunicar vinculada a un sistema autoritario. (SÍNTESIS METRÓPOLI.COM, REDACCIÓN)

PARTIDOS CHOCAN POR PRIORIDAD DE REFORMAS

A menos de un mes de que concluya el actual periodo de sesiones del Congreso de la Unión, partidos políticos y legisladores discrepan sobre del futuro del Pacto por México y de las reformas que deberán aprobarse este año y el siguiente. César Camacho Quiroz, dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), dijo que dialogan junto con otros partidos para sacar adelante la reforma energética, que es la que más interesa al desarrollo del país. Indicó que las reformas político-electoral y energética no han dejado de discutirse en la Cámara alta y "seguramente después de dictaminar los temas de la reforma político-electoral, los senadores y diputados, en su momento, se darán a la tarea de acometer una modificación (energética) que no sólo es importante, es indispensable, urgente, para aprovechar a cabalidad los recursos naturales", dijo. En tanto, Silvano Aureoles, coordinador del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara de Diputados, pidió a sus homólogos del Partido Acción Nacional (PAN) y del PRI, no acelerar los tiempos ni intentar sacar una reforma energética que divida a los mexicanos, "porque aun aceptando que juntos pueden tener la mayoría, hacer una reforma de esta naturaleza de forma atropellada, no le sirve al país". Por su parte, Roberto Gil Zuarth, senador panista, afirmó que evitarán la discordia con otros partidos en la definición de la reforma político-electoral. "Queremos un consenso amplio que le dé a México instituciones más sólidas, que le dé a México una política más útil y, sobre todo, que le dé a México la fortaleza democrática que nos exigen los nuevos tiempos", Alejandro Zapata Perogordo, coordinador de Enlace de Grupos Parlamentarios del blanquiazul, indicó que su partido está convencido de que la reforma político-electoral que se discute en el Senado de la República saldrá en el actual periodo ordinario de sesiones, que termina el próximo 15 de diciembre. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, ARIADNA GARCÍA Y HORACIO JIMÉNEZ; REFORMA, NACIONAL, P. 10, PEDRO DIEGO TZUC)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 17 DE NOVIEMBRE DE 2013

DISCUTEN “CANDADOS” PARA INTERNAS DEL PAN; SÓLO PODRÁN VOTAR CON CREDENCIAL: MADERO

El proyecto de reglamento del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Acción Nacional (PAN), que está en revisión, determina en su artículo 39 que el registro de candidatos a presidente y su planilla deberá cumplir, entre otros, con al menos 20% y no más de 22% de firmas del total de listado de electores definitivo para el proceso. Pero cada candidato no podrá tener más de 5% de firmas (aproximadamente 11 mil) de una misma entidad federativa; esto para evitar que un aspirante concentre apoyos sólo en una región del país. Luego de los cambios que se llevaron a cabo en sus Estatutos, el PAN se encuentra en la etapa de revisión de sus reglamentos internos. El que tiene que ver con la regulación del CEN, es el que define el procedimiento para la selección de la dirigencia nacional. El proyecto fue presentado ante el CEN y será el próximo martes cuando se decida si se aprueba o no, junto con el resto de los reglamentos internos, para llevarlos ante el Consejo Nacional del partido el 30 de noviembre próximo, órgano que debe dar su aval para ponerlos en práctica. Además, especifica que se deberá crear una Comisión Organizadora temporal para la elección interna, la cual deberá quedar instalada tres meses antes de la fecha en que deba renovarse el CEN. Tal comisión, que se pretende elegir e instalar el 30 de noviembre próximo, será la encargada de emitir la convocatoria y definir los requisitos para quien quiera ser candidato. Con la velocidad que implica acelerar el proceso de selección interna de su dirigencia nacional, Gustavo Madero, líder del blanquiazul, envió una carta vía correo postal y electrónico a su militancia activa para pedirles que tramiten su credencial que los acredita como panistas. Y es que para la próxima elección del líder nacional, podrán votar sólo los que cuenten con su credencial azul. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 12, HORACIO JIMÉNEZ Y ARIADNA GARCÍA)

AJUSTA CÁMARA SU PRESUPUESTO; LUEGO LO REPONE

Los diputados simularon un recorte a su gasto para 2014. En las modificaciones del paquete presupuestal, se registró una reducción al Poder Legislativo por 500 millones de pesos, de los cuales 315 millones corresponden a la Cámara baja y el resto al Senado de la República. En el proyecto de decreto aprobado, la bolsa para los diputados bajó de 7 mil 110 millones a 6 mil 795 millones de pesos para el próximo año; sin embargo, en San Lázaro se auto recetaron un fondo especial compensatorio de 500 millones para gastos de operación, conservación y equipamiento. En el Presupuesto de Egresos se señala que el fondo es para los recintos de los Poderes y es parte del Ramo 23 (Previsiones Salariales y Económicas). En 2012 y 2013, los diputados aprobaron recursos por los mismos conceptos. El año pasado compartieron la bolsa con el Senado, pero en 2013 se quedaron con los 500 millones de pesos. En septiembre pasado, la Junta de Coordinación Política (Jucopo) autorizó que esos 500 millones se ejercieran en el último trimestre en obras de inversión y gastos administrativos. Por otro lado, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) acordó con los diputados un reparto de más de 11 mil millones de pesos para atender gestión de obras en sus distritos o entidades. Tal monto se repartió en tres fondos y las bancadas decidieron el reparto. (REFORMA, NACIONAL, P. 10, CLAUDIA SALAZAR)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 17 DE NOVIEMBRE DE 2013

CÁRDENAS LIDERARÁ MITIN EN EL ZÓCALO

Hoy, la dirigencia nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD) realizará la Movilización Ciudadana en Defensa del Petróleo en el Zócalo capitalino con el objetivo de evitar que se apruebe una reforma energética con cambios en la Constitución. Habrá un mitin en la Plaza de la Constitución a las 10:00 horas y el orador principal será Cuauhtémoc Cárdenas, uno de los fundadores del instituto político. Se espera que a la manifestación acudan senadores, diputados, dirigentes de distintas corrientes e incluso, no se descarta que acuda Marcelo Ebrard, ex jefe de gobierno del Distrito Federal. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, HORACIO JIMÉNEZ)

REVISTAS

DIVIDE A GOBERNADORES LA REFORMA POLÍTICA

Uno de los asuntos que mayor resistencia encuentran entre los gobernadores del país es la exigencia del Partido Acción Nacional (PAN) para crear un Instituto Nacional de Elecciones (INE) que sustituya al Instituto Federal Electoral (IFE) y a los órganos electorales estatales, con lo que se pretende que los gobernadores no intervengan en los comicios locales. Al respecto diversos mandatarios coinciden en señalar que conforme transcurren las negociaciones entre los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) con el gobierno federal resulta más evidente que el empecinamiento panista para crear un instituto que organice las elecciones federales y locales se debilita, por lo que todo apunta a que al final quedará un modelo "intermedio" o "híbrido". Esto significa, dicen, que la reforma política no implicará que desaparezcan los institutos locales aunque sí que sus integrantes sean nombrados por un Consejo General, sea del IFE o del eventual nuevo INE, como reconoce José Luis Preciado, coordinador blanquiazul en el Senado de la República. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, gobernador de Jalisco, por ejemplo, asegura que se pretende dar directrices desde el centro para nombrar y elegir a los posibles representantes electorales sin tomar en consideración a los ciudadanos de cada estado, "lo que sería muy grave". Sandoval se manifiesta contra un INE centralizador que organice todos los procesos electorales a nivel local. Por su parte, Francisco Olvera Ruiz, gobernador en Hidalgo, de igual manera se suma al rechazo de la creación de un INE y asevera que no alzar la voz sería aceptar el argumento utilizado por legisladores del PAN para desaparecer a los institutos locales: que a nivel local se abusa del control de los institutos encargados de organizar los comicios. Señala que los institutos electorales estatales trabajan de manera adecuada y no son la última instancia en los procesos electorales, ya que solo se encargan de organizar las votaciones. "Después, si acaso hay inconformidades, están los tribunales electorales estatales y además tenemos un Tribunal Electoral Federal. Judicializar las elecciones ha permitido que después de que termine el proceso se conserve la paz social", explicó. (VÉRTIGO, P. 6-10, ÁNGEL HERNÁNDEZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 17 DE NOVIEMBRE DE 2013

EL PAN, HACIA SU "MADERIZACIÓN"

Con Josefina Vázquez Mota indecisa, Ernesto Cordero huérfano de poder y Gabriela Ruiz cooptada, así como con Juan Carlos Romero Hicks, Juan Manuel Oliva y Héctor Larios faltos de apoyos, Gustavo Madero perfila su reelección como presidente del Partido Acción Nacional (PAN) con reglas de competencia ajustadas a su proyecto. Respaldado por el gobierno de Enrique Peña Nieto, quien lo mantiene cautivado pese al choque por la reforma fiscal —aunque unidos en la energética—, Madero y su equipo prevén que Vázquez Mota desista de participar y que el conflicto se intensifique con Felipe Calderón, tutor de Cordero. Madero se ufana de tener el apoyo de todos los gobernadores panistas: Miguel Márquez, de Guanajuato; Francisco Vega, de Baja California; Guillermo Padrés, de Sonora; Marcos Covarrubias, de Baja California Sur, y Rafael Moreno Valle, de Puebla y presidente de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago). Ya desactivó, además, la candidatura de Ruiz del Rincón, promovida por el operador electoral Jorge Manzanera Quintana y, según información de sus allegados, le encomendó revisar los gastos que hizo Cordero antes de ser depuesto como coordinador del grupo parlamentario en el Senado. "La candidatura de Gabriela nunca tomó fuerza", reconoció Manzanera ante su equipo; pero él también busca, por separado, un pacto con Madero, a quien acusa de haber aprobado los nuevos Estatutos de manera ilegal, se reunió con él y algunos de sus allegados la semana antepasada para "identificar coincidencias". El encuentro se produjo en vísperas de que, el viernes 8, Manzanera impugnara los Estatutos ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), luego de que fueron aprobados por el Instituto Federal Electoral (IFE) y publicados el martes 5 en el Diario Oficial de la Federación (DOF). (PROCESO, P. 39-41, ÁLVARO DELGADO)

TIEMPOS MODERNOS/ MICHOACÁN DE NUEVO

Por desgracia Michoacán sigue siendo tema. Básicamente a nadie sorprendió que el Ejército, la Armada de México y la Policía Federal asumieran el control no solo policiaco sino administrativo del puerto Lázaro Cárdenas. Desde hace muchos años el puerto era un centro de crimen organizado que trascendía por mucho al tráfico de enervantes, y lamentablemente es muy probable que todavía lo sea. Bienvenida la toma de control en ese puerto. Pero el estado continúa con muchos problemas y no faltan quienes buscan lucrar políticamente a expensas de las dificultades por las que atraviesa. Hay que recordar que la contienda electoral de noviembre de 2011 se trató de una elección muy competida y posteriormente impugnada. No era para menos: había ganado Fausto Vallejo, candidato del Partido revolucionario Institucional (PRI) a la gubernatura, en un estado gobernado en ese entonces por el perredista Leonel Godoy. Además, la candidata del Partido Acción Nacional (PAN) era nada menos que la hermana del presidente de la República: Luisa María Calderón. Fausto Vallejo ganó por tres puntos porcentuales de diferencia y su triunfo fue confirmado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Michoacán en aquel momento llevaba cinco años en guerra contra el crimen organizado. Mucho había ocurrido para entonces. Eso no se originó con el gobierno de Fausto Vallejo: ya estaba y llevaba décadas. (VÉRTIGO, TIEMPOS MODERNOS, P. 34, JUAN GABRIEL VALENCIA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 17 DE NOVIEMBRE DE 2013

SALA GUADALAJARA

ANUNCIAN PRIMERA SELECCIÓN EN EL IFE

Para realizar la primera selección de aspirantes a consejeros electorales, la Cámara de Diputados preguntará a cada una de las 62 personas propuestas si están interesadas en participar en el proceso, según se acordó en la Junta de Coordinación Política (Jucopo). La decisión de hacer esta consulta directamente con los involucrados, antes de designar a los 28 finalistas, se tomó después de que anunciaron su decisión de no ser considerados como prospectos Mauricio Farah Gebara, secretario general de la Cámara baja, y Agustín Basave, académico y político. Ambas bajas apuntalaron otros nombres de candidatos que cuentan con el respaldo de más de una bancada. Al respecto se menciona a Ciro Murayama, propuesto por el Partido de la Revolución Democrática (PRD). En tanto, la bancada del Partido Acción Nacional (PAN) busca colocar entre los finalistas a Jacinto Silva, ex magistrado de Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). El grupo mayoritario del Partido Revolucionario Institucional (PRI) sumaba apoyos en torno a Fernando Aggis Bitar, académico del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE). (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 4, IVONNE MELGAR)

SALA DISTRITO FEDERAL

DISGUSTA AL TEEP REVÉS DEL TEPJF EN EL DISTRITO XVI

Francisco Javier de Unanue y Bretón, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Estado de Puebla (TEEP), expresó su desacuerdo con la resolución emitida por la Sala Regional Distrito Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) tras el revés al organismo que encabeza, como al Instituto Electoral del Estado de Puebla (IEEP), para reponer el proceso de diligencia en la elección a diputado por el Distrito XVI, en la que resultó como ganador Julián Rendón, candidato de la coalición Puebla Unida (PAN-PRD-Nueva Alianza-Compromiso por Puebla). En entrevista, De Unanue y Bretón aseguró que la coalición 5 de Mayo (PRI-PVEM) no probó su acusación ante el Tribunal local, además de que las pruebas ofrecidas se presentaron fuera del plazo que estipula de la ley. "Con respecto al hecho de que se supla la deficiencia de la prueba mediante diligencias, este Tribunal manifiesta que no está de acuerdo, pues no está apegado a la ley. No se puede suplir la deficiencia de la prueba", externó el magistrado presidente. Y aunque aseguró que su obligación es acatar el ordenamiento del órgano jurisdiccional, se mantendrán en la misma posición de desacuerdo con la sentencia. (E-CONSULTA.COM, MARIO MARTELL, CENTRAL.COM, EDMUNDO VELÁZQUEZ)